

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRODUCTOS DE ACERO CASSADO S.A.**

PRODUCTOS DE ACERO CASSADO S.A. (en adelante PRODAC), identificado con Código Único de Contribuyente No. 20254053822, con domicilio fiscal en la Av. Néstor Gambetta No. 6429, provincia constitucional del Callao, es una persona jurídica constituida en el Perú, cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de productos y servicios de alambre y sus derivados.

Como parte de nuestras actividades, PRODAC usa y trata datos personales cumpliendo con la Ley No. 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No. 003-2013 – JUS y sus normas complementarias y modificatorias (todas éstas en adelante definidas como la “Normativa de Protección de Datos Personales”).

Los datos personales cuyo tratamiento realizamos son almacenados en bancos de datos personales de titularidad de PRODAC.

### **I. Objetivo y Alcance:**

La presente Política tiene por objeto hacer de conocimiento del público nuestro compromiso con la protección de datos personales, así como los lineamientos bajo los cuales realizamos el tratamiento de los mismos en ejercicio de nuestras actividades comerciales, la finalidad para la que lo hacemos, así como los procedimientos para que los titulares de los mismos puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Normativa de Protección de Datos Personales.

La presente política se aplicará a todo tratamiento y transferencia de datos personales que efectúe PRODAC.

### **II. Compromiso de Seguridad:**

Por medio de la presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante “política”) PRODAC manifiesta su compromiso con la protección de Datos Personales a los que tenga acceso.

Asimismo, PRODAC; en su calidad de poseedor de la información garantiza que esta será utilizada únicamente en estricto ejercicio del desarrollo de su objeto social y con su autorización para las siguientes finalidades: mantener comunicación, envío de correspondencia, mensajes, comunicados, certificaciones o similares, proveer o ser provistos de servicios y/o productos, evaluación de calidad de servicio y cumplimiento de obligaciones contractuales con nuestros proveedores y clientes.

### **III. Marco Legal:**

La presente política se encuentra regulada por la Legislación peruana:

- Ley N° 29733 -Ley de Protección de Datos Personales.

- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS -Reglamento de la Ley N° 29733.
- Ley N° 29751 –Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- Directiva de Seguridad de la Información administrada por los Bancos de Datos Personales, aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP.

#### **IV. Finalidad del Tratamiento De Los Datos Personales:**

PRODAC realiza tratamiento de datos personales de colaboradores, clientes y potenciales clientes, proveedores y de todas aquellas personas que visitan nuestras instalaciones y/o tienen alguna relación jurídica o comercial con nuestra empresa, con la finalidad de cumplir con la legislación vigente, ejecutar la relación jurídica que los titulares de los datos personales mantengan con nuestra empresa, así como cualquier otra finalidad lícita debidamente informada a los dichos titulares de datos personales.

#### **V. Principios Rectores:**

PRODAC se compromete a respetar los principios rectores establecidos en la Normativa de Protección de Datos Personales:

**Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la Ley, estando prohibida la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.

**Principio de consentimiento:** Para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular.

**Principio de finalidad:** Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita, y su tratamiento no debe extenderse a otra finalidad distinta a aquella para la cual fueron recopilados.

**Principio de proporcionalidad:** El tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.

**Principio de calidad:** Los datos personales que vayan a ser tratados deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizada, necesaria, pertinente y adecuada respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.

**Principio de seguridad:** El titular del banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.

**Principio de disposición de recurso:** El titular de datos personales debe contar con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.

**Principio de nivel de protección adecuado:** Para el flujo transfronterizo de datos personales, se debe garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o,

por lo menos, equiparable a lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales o por los estándares internacionales en la materia.

## **VI. Derechos del Titular de Datos Personales:**

El titular de los Datos Personales tendrá acceso a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, los cuales se encuentran reconocidos en la Ley 29733 y que consisten en:

- **Acceso:** El titular de los datos personales tiene derecho a obtener, del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento, la información relativa a sus datos personales, así como todas las condiciones y generalidades del tratamiento de los mismos.
- **Rectificación:** El titular de los datos personales tiene derecho a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos, erróneos o falsos.
- **Cancelación:** El titular de los datos personales tiene derecho a solicitar la cancelación de sus datos cuando éstos hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recopilados, cuando hubiese vencido el plazo establecido para su tratamiento, o cuando haya revocado su consentimiento para el tratamiento. Cabe señalar que la cancelación podrá efectuarse parcial o totalmente, según corresponda.
- **Oposición:** El titular de datos personales tiene derecho a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales o se cese el mismo, cuando no hubiere prestado su consentimiento para su recopilación por haber sido tomados de fuente de acceso al público. Del mismo modo, incluso, cuando hubiera prestado consentimiento, el titular de datos personales tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos, si acredita la existencia de motivos fundados que justifiquen el ejercicio de este derecho.

Para poder activar los derechos señalados, el titular deberá enviar una solicitud debidamente firmada a nuestras oficinas ubicadas en la avenida Néstor Gambetta No. 6429, provincia constitucional del Callao, dirigida al Área Legal o al correo electrónico [julio.puerta@prodac.pe](mailto:julio.puerta@prodac.pe)

## **VII. Seguridad:**

PRODAC se compromete a adoptar las instrucciones que imparta la Autoridad Nacional de protección de Datos Personales, así como a automatizar sus bancos de datos, logrando evitar así cualquier tratamiento no autorizado de los datos personales; sin embargo, PRODAC realizará, de acuerdo a los estándares de calidad, mejoras continuas en su sistema de seguridad a fin de asegurar la protección de los Datos Personales recolectados.

## **VIII. Consentimiento**

PRODAC requiere del consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado del titular de los datos personales para su tratamiento, salvo en los casos de excepción expresamente establecidos por Ley.

PRODAC no requiere consentimiento para tratar sus datos personales obtenidos de fuentes accesibles al público, gratuitas o no; así mismo, podrá tratar sus datos personales o de fuentes no

públicas, siempre que dichas fuentes cuenten con su consentimiento para tratar y transferir dichos datos personales.

## **IX. Definiciones:**

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrá en cuenta la siguiente terminología:

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sean objetos de Tratamiento.

**Consentimiento:** Autorización previa, expresa e informada del titular de datos personales.

**Datos Personales:** Cualquier información vinculada a una persona natural que lo identifique como nombre, DNI, dirección, teléfono, correo, entre otros.

**Datos Sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Registros Internos:** Banco de Datos que registra datos personales de clientes, proveedores, recursos humanos.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**Titular de Datos Personales:** Persona Natural cuyos datos sean objetos de tratamiento.

**Titular y Responsable de la Base de datos:** Persona natural y/o jurídica, pública o privada que decida sobre la base de datos y / o el tratamiento de los datos registrados en ella, en caso particular HODELPE.

**Transferencia:** Comunicación de datos personales a otro receptor que a su vez actúa como responsable ubicado por fuera del territorio nacional.

**Transmisión:** Comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## **X. Deberes como responsable o encargado:**

En el tratamiento y protección de datos personales, PRODAC, tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- Garantizar al titular todos los derechos mencionados anteriormente y otros consagrados en la ley.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la autorización otorgada por el titular.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Dar cumplimiento a los principios rectores del tratamiento de datos personales.
- Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentre autorizado el tratamiento de sus datos.

## **XI. Tratamiento:**

A través de esta política, PRODAC, en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, pretende hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales PRODAC, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la entidad hayan suministrado datos personales.

El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria, y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

PRODAC, se encarga directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento.

Las bases de datos que PRODAC, obtiene, no se venden, ni se alquilan a terceros y son mantenidas con la mayor privacidad posible, acceso restringido con usuario, clave y administrador.

## **XII. Finalidades:**

Los datos personales conservados dentro de las bases de datos de PRODAC, podrán ser utilizados para:

- 1) El desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social.
- 2) Mantener a los clientes y demás interesados informados respecto a las condiciones de prestación de servicios.
- 3) Informar sobre actualizaciones en nuestros productos o servicios.
- 4) Ofrecer Información relevante adicional sobre nuestros productos o servicios.
- 5) Para mantener comunicación con sus clientes, con miras a la prestación de un mejor servicio.
- 6) En virtud del desarrollo de la relación contractual que vincula a la compañía con el cliente.
- 7) Para el cobro de cartera.
- 8) Con el fin de adoptar medidas para prevenir el desarrollo de actividades ilícitas y para otros fines tributarios de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Es deber del titular de datos personales garantizar la veracidad de los datos facilitados por él y de aquellos por los que es responsable.

PRODAC se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias en caso de falsedad o inexactitud de dichos datos.

PRODAC ha adoptado las medidas de seguridad a su alcance, a nivel técnico y administrativo con miras a proteger los datos bajo su responsabilidad; sin embargo, el cliente debe entender que dichas medidas no son inexpugnables y están en un proceso de revisión y mejora permanente.

### **XIII. Vigencia del Tratamiento:**

El tratamiento de los datos personales tendrá una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.